

185890



MEMORIA DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

HIJOS DE JUAN DE GARAY, S.A., de nacionalidad española.

Residente en OÑATE (Guipúzcoa).-

p o r :

"MECANISMO DE ARTICULACION DE LAS VARILLAS DE PARAGUAS"

- - - -



La presente memoria tiene por objeto la descripción de unos perfeccionamientos introducidos en el mecanismo de articulación que liga las varillas de la armadura de un paraguas con la tringla o soporte, siendo el objetivo principal de los mismos, hacer posible la fabricación de paraguas extensibles que, en posición de plegado, adopten un volumen más reducido y, especialmente, forma ovalada, para lo cual ha sido necesario introducir diversas variaciones en el mecanismo normal que, por su indudable novedad en España e importancia, justifican sin duda la concesión del privilegio de Modelo de Utilidad.

En la actualidad las citadas armaduras están formadas por elementos cilíndricos que permiten una expansión radial de las varillas soporte de la tela. Esto da lugar a que cuando el paraguas está en posición de plegado, adopte una forma sensiblemente cilíndrica que, a pesar de la notable reducción de tamaño, resulta molesto para transportar y a veces, difícil de guardar, por ejemplo, en un bolso.

La finalidad del presente invento es hacer posible la obtención de una forma más plana del paraguas cuando se encuentra en posición plegado, con lo cual se resuelve los inconvenientes antes mencionados y, por añadidura, proporcionan al objeto un aspecto más estético.

Esto se consigue mediante la aplicación de un nuevo tipo de corona de articulación, adecuadamente conformada y, en correspondencia, de una corona de fijación de los extremos de las varillas.

Con el fin de hacer posible una mejor interpretación del invento, en los dibujos adjuntos, complementarios de la presente exposición, se representa una forma de realización práctica del invento, a cuyos dibujos se hace referencia en la descripción



que sigue, que se incluye con carácter meramente informativo y no limitativo del invento.

En los citados dibujos:

35.- La figura 1 muestra en perspectiva las partes correspondientes de un paraguas plegable realizadas de acuerdo con el presente invento.

La figura 2 es una vista lateral del escudo superior.

La figura 3 muestra en planta la pieza de articulación de varillas.

40.- La figura 4 muestra en sección longitudinal las dos piezas superiores acopladas.

La figura 5 muestra en planta la pieza inferior de retención de extremos de varillas.

45.- Como se muestra en los citados dibujos, los elementos extremos del paraguas unidos mediante la tringla (5) adoptan una forma semejante, de contorno triangular con los laterales curvilíneos, si bien, como se apreciará en la descripción que sigue, dicha forma puede ser otra siempre que sea de contorno oblongo.

55.- La parte superior está formada por una pieza inferior (2) que constituye la corona en donde se articulan las varillas (4), cuya pieza, representada en detalle en la figura 3, presenta las ranuras (12) para articulación de las varillas distribuidas en dos grupos uno de los cuales está dividido a su vez en dos parejas de ranuras situadas en la parte más ancha y con la inclinación adecuada y el otro grupo, formado por tres ranuras, queda situado en la parte más estrecha. Evidentemente la corona podría tener mas ranuras que las indicadas si el número de varillas a articular fuera superior. Dichas ranuras están convenientemente inclinadas para obtener una distribución regular de las varillas
60.- cuando la armadura se despliegue.
65.-



Las varillas (4) se articulan en la forma convencional mediante el alambre (3) encajado en una ranura lateral. La fijación de la pieza (2) a la tringla se efectúa mediante un pasador situado en los orificios (16).

65.- La citada pieza (2) es recubierta por la pieza (1) que constituye un escudo protector y estético del conjunto. Dicha pieza (1) presenta naturalmente el contorno de la pieza (2) pero con sus laterales ligeramente inclinados por razones estéticas y está dotado de dos salientes conformados a manera de ganchos (11), los cuales se corresponden con los orificios rectangulares (13) de la pieza (2) para permitir su fijación a dicha pieza (2) como se muestra en la figura 2.

70.- La pieza (2) presenta un orificio (14) en el que se aloja el extremo de la tringla (5), telescópica por ser el paraguas plegable, cuyo orificio presenta dos huscos (15) diametralmente opuestos que en correspondencia con extremos de la tringla (5) determinan la posición exacta de la pieza (2). La fijación de dicha pieza a la tringla se realiza por intermedio de un pasador que se aloja en los orificios enfrentados (16).

75.- La pieza inferior (6) que constituye la empuñadura del paraguas presenta naturalmente el mismo contorno que las superiores, pudiéndose considerar prácticamente como gemela de la pieza (1) en su aspecto externo. Interiormente presenta un resalte circular (19) para encaje en el extremo inferior de la tringla en cuya pared interna se proyecta un resalte (22) que determina la posición relativa de esta pieza respecto a la superior con el fin de que quede perfectamente enfrentada. La abertura (20) limitada por dos tabiques está destinada a facilitar la distribución de los extremos de las varillas (4) como se muestra en la figura 1,

80.- las cuales en número de tres en este caso, quedan situadas en la

85.-

90.-



zona (21) de la citada pieza (6). La zona opuesta se divide mediante el tabique (17) en dos compartimentos (18) en cada uno de los cuales se aloja un par de varillas (4) como se muestra en la figura 1.

95.- La pieza (6) tiene una prolongación en su parte más ancha que determina la formación de un ojal (7) en el cual se articula el pasamanos (8) que se sujeta a la funda (10), representada en línea de trazo y punto, mediante un pequeño broche de presión (9).

100.- Por consiguiente, cuando el paraguas está en posición plegado, el conjunto adopta una forma de sección aplanada que ocupa un lugar más cómodo para su transporte.

105.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes descritas es posible introducir modificaciones, cambios de materia, forma y disposición de todos sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el invento.

R E I V I N D I C A C I O N E S

110.- 1ª).- "MECANISMO DE ARTICULACION DE LAS VARILLAS DE PARAGUAS" que se caracteriza porque la empuñadura y corona de articulación de varillas adoptan un contorno oblongo o triangular de laterales arqueados en el que las varillas se articulan, distribuidas en tres grupos pero con sus ranuras de alojamiento en la articulación dirigidas de tal forma que al desplegarse la armadura del paraguas se sitúan en posiciones sensiblemente equidistantes mientras que en posición de paraguas plegado quedan agrupadas en la forma indicada con sus extremos convenientemente alojados en cavidades situadas en la empuñadura.



120.- 2ª).- "MECANISMO DE ARTICULACION DE LAS VARILLAS DE PARAGUAS" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque la corona de articulación presenta forma plana con su contorno sensiblemente triangular con laterales ligeramente arqueados, cuya pieza comprende en posiciones convenientemente inclinadas y simétricas respecto a su eje longitudinal; las ranuras para alojamiento de los extremos de articulación de las varillas, estando dotada con un orificio central que presenta canales laterales para encaje del extremo de la tringla que, en correspondencia con los citados canales, presenta unos resaltes longitudinales para fijar la posición de dicha pieza, la cual se fija mediante un pasador transversal.

135.- 3ª).- "MECANISMO DE ARTICULACION DE LAS VARILLAS DE PARAGUAS" según la reivindicación 1ª, que se caracteriza porque la corona de articulación está recubierta por su cara superior por una pieza de contorno similar dotada de dos salientes en forma de gancho que se encajan en correspondientes orificios de la corona.

140.- 4ª).- "MECANISMO DE ARTICULACION DE LAS VARILLAS DE PARAGUAS" según la reivindicación 1ª, que se caracteriza porque la empuñadura está constituida por una pieza que exteriormente adopta una forma similar a la pieza de recubrimiento del extremo superior, e interiormente presenta un saliente sensiblemente tubular, para encaje del extremo inferior de la tringla, dotado de un resalte para su encaje en una ranura de ésta con el fin de posicionarlo adecuadamente, cuya pieza se encuentra dividida mediante tabiques en cavidades para alojamiento de los extremos de las varillas convenientemente agrupadas para obtener una distribución regular de las mismas, cuya pieza presenta un saliente plano dotado de una ranura destinado a articular una tira o pasamanos susceptible de ser fijada a la funda del paraguas mediante un pequeño broche de presión.



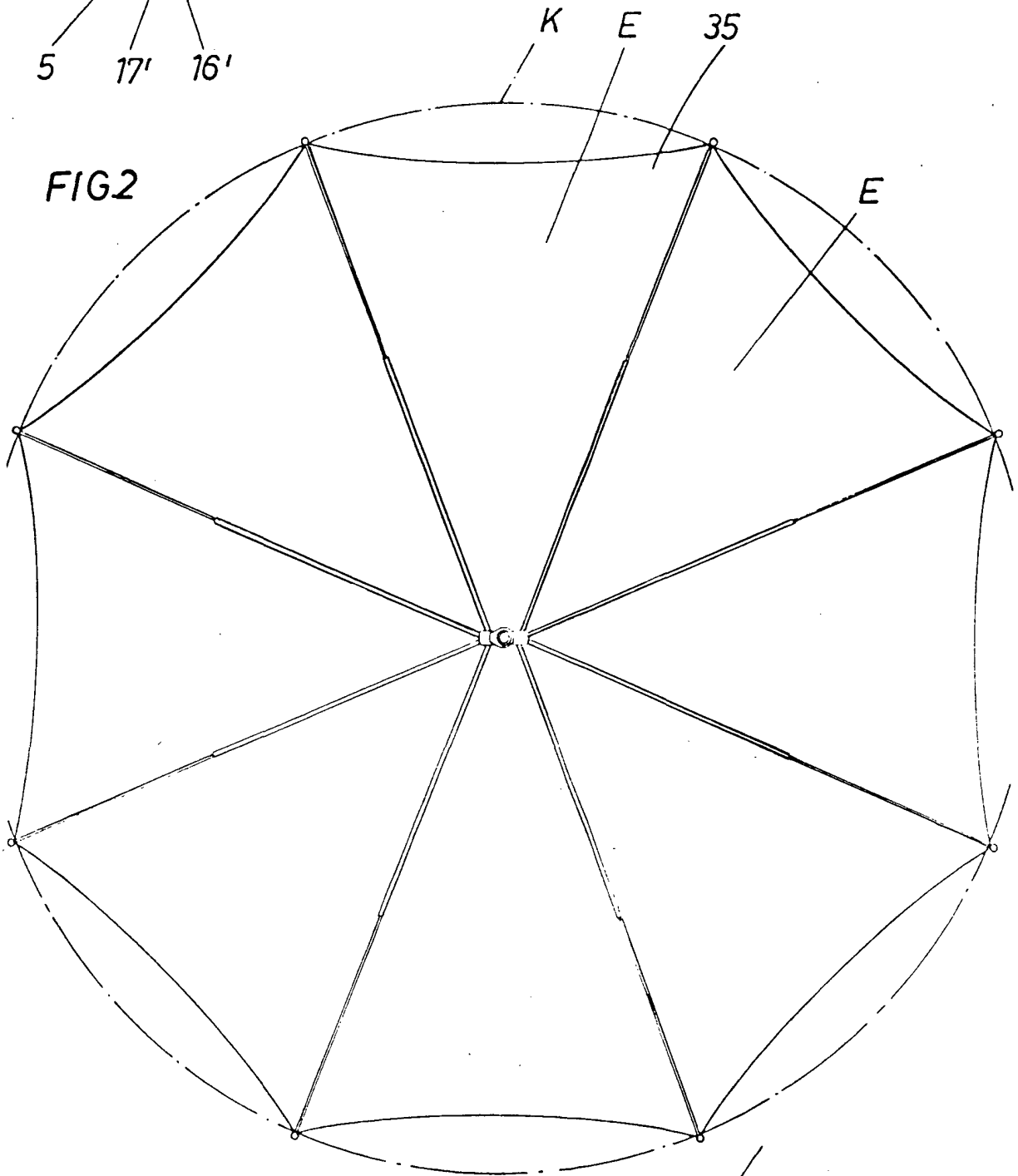
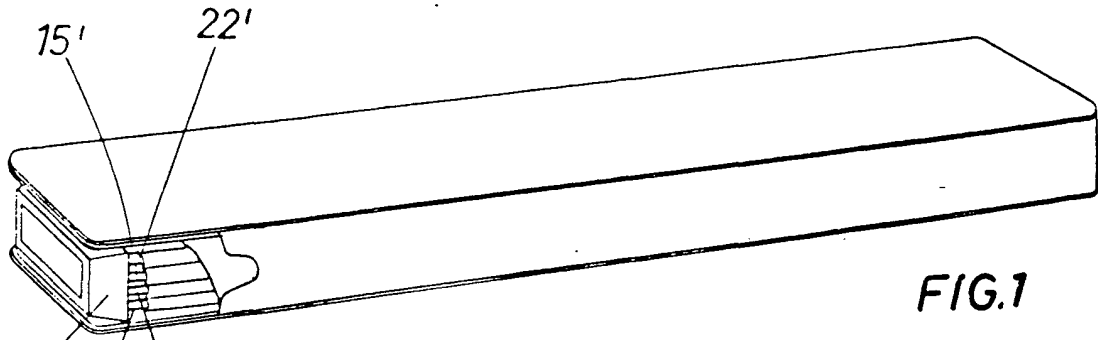
5ª).- "MECANISMO DE ARTICULACION DE LAS VARILLAS DE PARAGUAS"

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento cincuenta y cuatro líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 24 de Enero de 1.973.-

JOSE M. TORO
F. P.

Edo. Andrés Bello



Escala variable

Madrid, 7 Marzo 1969

CARLOS ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ
S.P.

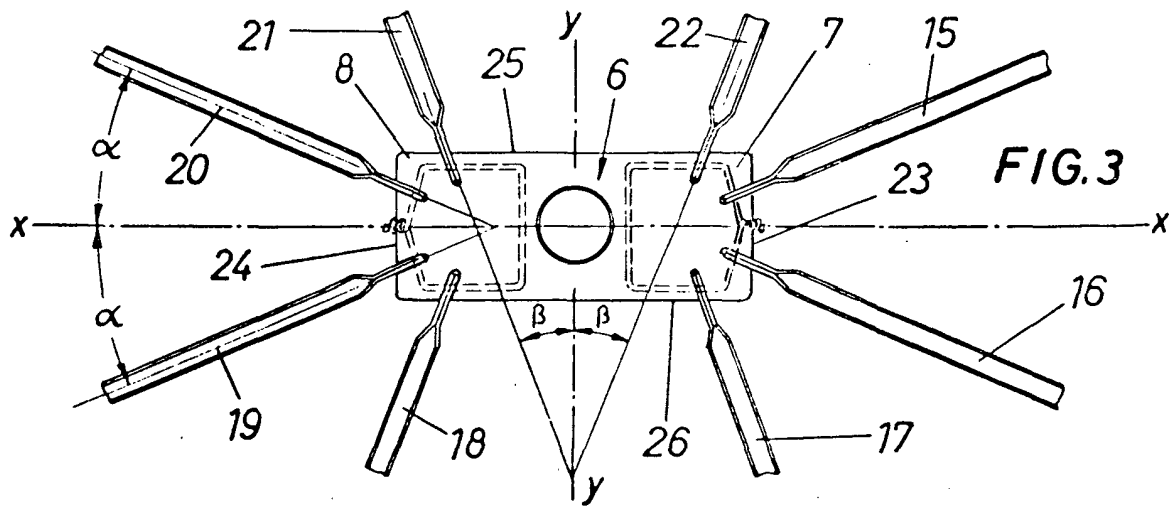


FIG. 3

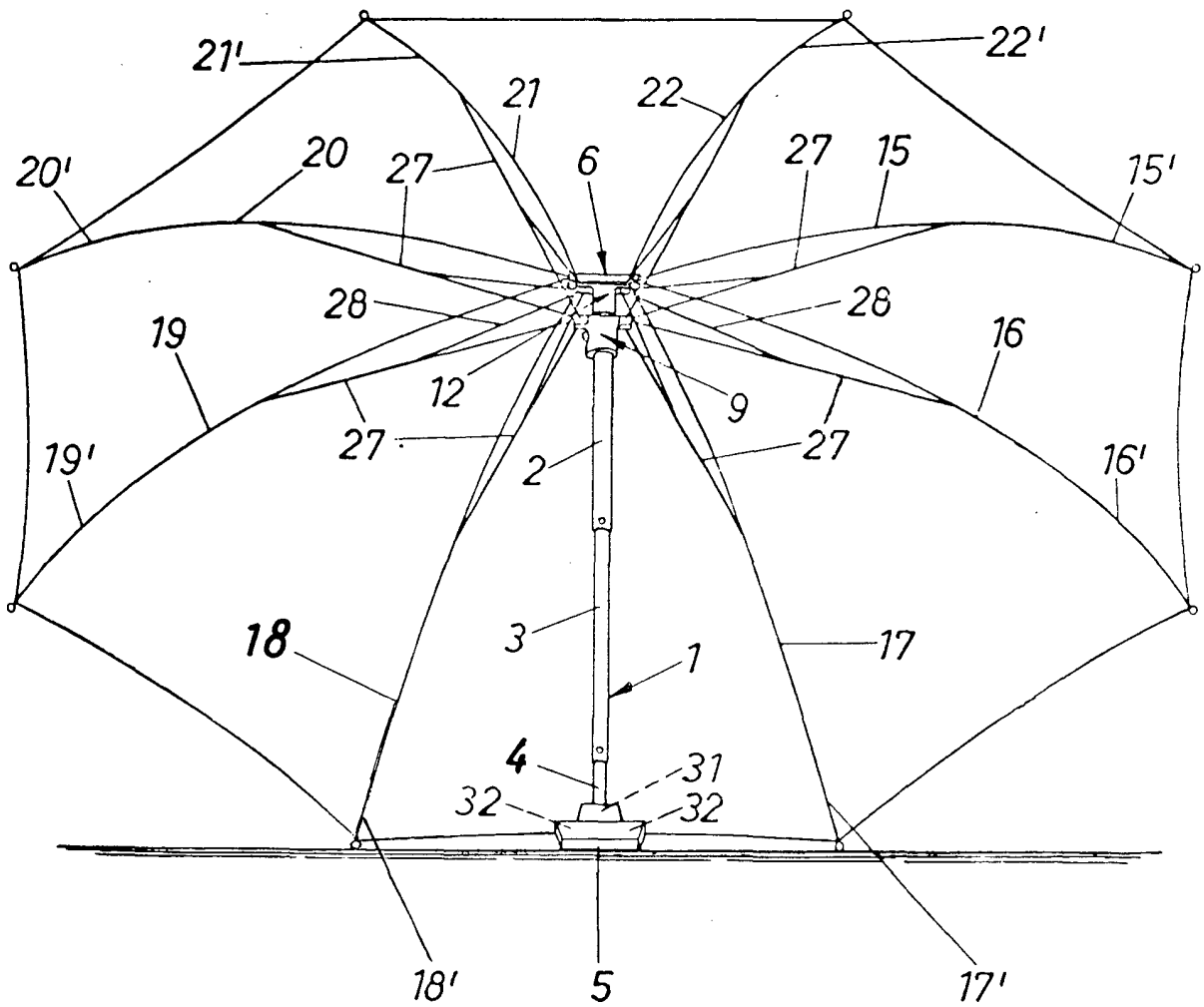


FIG. 7

Escala variable

Madrid, 7 Marzo 1969